

Un trabajador despedido se pierde su propio juicio

Escrito por Agenc

Un joven, de 19 años de edad, se presentó en la sede de UGT para denunciar un despido improcedente y el sindicato puso en marcha su mecanismo jurídico que desembocó en la celebración esta semana del juicio. Sin embargo, desde aquel día nadie tiene noticias suyas y no acudió ni a su juicio.

La reclamación presentada por la letrada Pepa Olmos se basaba en la situación irregular que tuvo ese trabajador en la empresa a la que prestaba sus servicios, pues estuvo un año sin contrato y otro en contrato de formación. La situación tenía indicios de haberse producido un fraude de Ley, tanto por su el contrato de formación fue utilizado para contratarle a bajo precio, como por no haberle concedido del 15% de sus jornadas para recibir esa supuesta formación. Además, considera que en el despido recibió una indemnización más baja de la que le correspondería. Pero todo esto parece que se quedará ahí, pues la víctima no ha dado señales pese a las numerosas llamadas telefónicas y telegramas con los que los sindicalistas han intentado contactar con él.